



**Minuta número 61**  
**Sexagésima Cuarta Legislatura del**  
**Congreso del Estado de Guanajuato**  
**Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales**  
**Primer Receso correspondiente**  
**al Tercer Año de Ejercicio Constitucional**  
**Reunión a distancia celebrada el 25 de enero de 2021**

**Presidencia de la Diputada Libia Dennise García Muñoz Ledo**

Las diputadas y los diputados que integran la Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales de la Sexagésima Cuarta Legislatura, se conectaron para llevar a cabo la reunión a distancia previamente convocada a través de herramienta tecnológica, misma que tuvo el siguiente desarrollo: - - - - -

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum legal con la presencia a cuadro de las diputadas Libia Dennise García Muñoz Ledo, Laura Cristina Márquez Alcalá y Vanessa Sánchez Cordero y, de los diputados Rolando Fortino Alcántar Rojas, José Huerta Aboytes, Raúl Humberto Márquez Albo y J. Guadalupe Vera Hernández. - - - - -

Comprobado el quórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con seis minutos del veinticinco de enero de dos mil veintiuno. - - - - -

Acto continuo se sometió a consideración el orden del día, no se registraron participaciones; una vez lo cual se recabó la votación, resultando aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

Se aprobó por unanimidad al registrarse siete votos a favor, la minuta número sesenta, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinticinco de enero del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura, también aprobada por unanimidad al registrarse siete votos a favor. - - - - -

La diputada presidenta dio cuenta con las Minutas Proyecto de Decreto, la primera, que remite la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que se reforma el artículo 30 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de *nacionalidad* y, la segunda, que remite la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, por el que se reforman diversos artículos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativos al *Poder Judicial de la Federación*, una vez radicadas instruyó la elaboración de las tarjetas jurídicas para conocer los alcances de ambas minutas y con ello, posteriormente la comisión legislativa pueda pronunciarse a través de los respectivos proyectos de dictamen. - - - - -

A continuación, la presidencia manifestó que se tenían por radicadas las solicitudes de licencia para separarse del cargo de diputada local de las ciudadanas Lorena del Carmen Alfaro



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

---

García y Alejandra Gutiérrez Campos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. La presidencia manifestó que dados los alcances de ambas solicitudes de licencia y en los términos de los dispositivos constitucionales y legales que le otorgan la competencia a esta comisión legislativa para dictaminar sobre las mismas, la comisión podía pronunciarse en ese momento, por ello, instruyó la elaboración de un proyecto de dictamen sobre las solicitudes de licencia en sus términos para discutirlo en la reunión, con fundamento en los artículos 94, fracción VII y 272, fracción VIII, inciso e de nuestra Ley Orgánica. En atención a que fue aprobado el receso, se decretó por tres minutos para que la secretaría técnica elaborara el proyecto de dictamen y lo remitiera a las y los diputados para discutirlo en ese día. -----

Se reanudó la reunión siendo las diez horas con doce minutos, del mismo día de su inicio. En seguida, la diputada presidenta manifestó que en razón de haber sido ya circulado el proyecto de dictamen a través de la secretaria técnica vía electrónica, proponía la dispensa de lectura de las consideraciones y acuerdo respectivos, no se registraron participaciones, y una vez lo cual se recabó la votación y resultó aprobada la dispensa de lectura por unanimidad al registrarse siete votos a favor. -----

A continuación, se sometió a discusión el proyecto de dictamen de las solicitudes de licencia al cargo de Diputado Local de las ciudadanas Lorena del Carmen Alfaro García y Alejandra Gutiérrez Campos, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, no se registraron intervenciones, una vez lo cual, se recabó la votación y resultó aprobado por unanimidad al registrarse siete votos a favor. La diputada presidenta instruyó la remisión del dictamen a la presidencia de la Mesa Directiva de la Diputación Permanente a efecto de que sea agendado en la sesión que corresponda, previamente suscrito a través de la firma electrónica, sin perjuicio de que en su oportunidad se pueda suscribir mediante firma autógrafa de las y los integrantes de la comisión legislativa. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales, no se registraron participaciones. - -



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a distancia a las diez horas con quince minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y diputados que se les citará para la siguiente por conducto de la secretaría técnica. -----

Doy fe. -----

**Libia Dennise García Muñoz Ledo**  
**Diputada Presidenta**

**Raúl Humberto Márquez Albo**  
**Diputado Secretario**